



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BOS/AFV/YSS/MCL/EBA/kcs.



DECRETO N° 4674

(C)

LOTA 27 DIC. 2023

VISTOS

1. Decreto N°488 de fecha 11 de mayo del 2023, que aprueba actualización de condiciones **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**.

2. Memorándum N°381/23 de fecha 04 de diciembre del 2023, del Jefe (s) del Departamento de Salud, donde solicita al Alcalde (S) autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo actualización de condiciones **"PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CONSTANZA HIDALGO RODRÍGUEZ	TERAPEUTA OCUPACIONAL	27 HORAS	\$739.044 Mens. (diciembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"REHABILITACIÓN INTEGRAL RR.HH"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE